

ASUNTO: 03.139.792 - IM OC OCI VERIFICACIÓN MATERIAL FÍSICO FUERA DE INVENTARIO
ALMACÉN MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS FAGECOR

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la oficina de Control Interno para la vigencia 2025 y en cumplimiento al rol de "Enfoque hacia la Prevención" establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17 y teniendo en cuenta que la Auditoría Interna o quien haga sus veces, concentran parte de sus funciones en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la organización estén definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren, se informa al señor Coronel (R) Juan Carlos Mazo Giraldo, Presidente de la Industria Militar que se realizó verificación del material proveedores en el almacén materias primas y suministros FAGECOR, con el siguiente resultado:

OBJETIVO GENERAL

Verificar el material fuera de inventario para asegurar su correcta existencia, estado y ubicación, garantizando la trazabilidad y el adecuado control de los recursos de la Industria Militar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y registrar las cantidades, características generales del material encontrados fuera de inventario.
- Comparar y validar la información suministrada con los registros existentes para determinar inconsistencias.

ALCANCE

- Documento synergy No. 03.133.198 - "IM OC SOD INFORME HALLAZGO MATERIAL PROVEEDORES SIN SOPORTE DOCUMENTAL".
- Documento synergy No. 03.134.754 - "IM FJ AMP informe de los hechos ocurridos el día 19 de noviembre del 2025".
- Material fuera de inventario ubicado en el almacén de materias primas y suministros FAGECOR.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
- Ley 1476 de 2011 "Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública".
- Ley 2195 del 18 de enero de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".

- Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar, cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades de la Industria Militar, cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 18.
- Procedimiento Administrativo Para El Manejo De Materiales y Elementos Devolutivos De La Industria Militar, cód.: IM FC DVA PR 001 Rev. 9.

METODOLOGÍA

Se tomó como fuente de información preliminar el documento synergy No. 03.133.198 - *"IM OC SOD INFORME HALLAZGO MATERIAL PROVEEDORES SIN SOPORTE DOCUMENTAL"*, emitido por la Oficina de Seguridad y Defensa a la Oficina de Control Interno. Se realizó verificación física en el almacén de materias primas y suministros FAGECOR del material fuera de inventario.

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

De acuerdo al documento synergy No. 03.133.198 *"IM OC SOD INFORME HALLAZGO MATERIAL PROVEEDORES SIN SOPORTE DOCUMENTAL"*, la Oficina de Seguridad reportó el siguiente material fuera de inventario ubicado en la casona en el área restringida diagonal al polvorín No. 1, así:

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Proveedor para fusil G-3	80	UND
Proveedor para fusil Galil 5.56 mm	356	UND
TOTAL	436	

Con el fin de verificar el material reportado por la Oficina de Seguridad y Defensa, se realizó inventario físico el día 02 de diciembre de 2025 (anexo), en el almacén de materias primas y suministros FAGECOR (ubicación actual), en presencia del funcionario de la Oficina de Seguridad, el Jefe de Almacén de materias y suministros FAGECOR, la delegada de la Oficina de Control Interno, y con el apoyo un profesional de la Dirección de Servicios Técnicos, Grupo Control Calidad para realizar la debida clasificación del material, de acuerdo a la observación visual presentaba un aparente estado de deterioro y oxidación así:

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Proveedor AR Galil 5.56	176	UND
Proveedor ACE Galil 5.56	164	UND
Proveedor G-3	71	UND
Cuerpo Cargador ACE Galil 5.56	7	UND
Cuerpo Cargador AR Galil 5.56	2	UND
Cargador Stanag M-16 Galil 5.56	3	UND
Conjunto Resorte Cargador Galil	4	UND
Conjunto Resorte Cargador G-3	1	UND
Tapa Proveedor Galil	4	UND
Partes Fraccionadas Cargador	30	UND
TOTAL	462	

De acuerdo a lo reportado por la Oficina de Seguridad y Defensa y con la verificación que se realizó por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenciaron diferencias en las cantidades del material y la clasificación al momento de realizar la revisión, así:

CANTIDAD MATERIAL REPORTADO OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DOCUMENTO No. 03.133.198	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MATERIAL REPORTADO INVENTARIO 02 DICIEMBRE DE 2025 OFICINA DE CONTROL INTERNO	UNIDAD DE MEDIDA
436	UND	462	UND

Se solicitó la trazabilidad del material por vía correo el día 27 de noviembre de 2025 al Jefe del Almacén materias primas y suministros FAGECOR y toda la información necesaria para conocer su procedencia y manejo previo. Según lo indicado en el informe No. 03.134.754 – “IM FJ AMP informe de los hechos ocurridos el día 19 de noviembre del 2025” el 27 de noviembre de 2025, en el cual se informó: *“En la reorganización que se llevaba en la Zona verde detrás de la instalación vieja de Cargue y munición zona excluida donde se encontraban dos contenedores de 20 pies y 8 contenedores improvisados, en ellos se encontraban material de años anteriores material se encontraba en custodia de las anteriores administraciones y esta menciona que está en un acta de entrega realizada en la oficina de seguridad entregada a almacén, la cual está en indagación de búsqueda el acta*

En el año que recibí de Almacenista General del 2023 de los contenedores de 20 pies de acuerdo a información del personal el material que se encontraban dentro de ellos eran de custodia de seguridad y defensa donde años anteriores de acuerdo a los procesos de la Industria Militar eran los que se encargaban de recibir este material rechazado y darle su trámite de destino final”.

Adicionalmente, algunos de los elementos tenían unos códigos asociados, respecto de los cuales se solicitó información al Jefe del Almacén de materias primas y suministros el día 02 de diciembre de 2025 para verificar su origen y significado. Se recibió como respuesta, que se había realizado una mesa de trabajo a la Oficina de Gerencia de Tecnologías con caso id 46949 a fin de establecer si esos códigos tienen alguna trazabilidad.

De acuerdo a la información anterior se observó:

Que el material fuera de inventario (Proveedores, cuerpos cargadores, cargadores, conjuntos cargadores, tapa cargador y partes fraccionadas) del cual no se encuentra trazabilidad, actualmente se encuentran ubicado y en custodia del almacén de materias primas y suministros FAGECOR.

LIMITANTES

Falta de documentos soporte que evidencie la trazabilidad en el aplicativo ERP SAP de los elementos que se encontraron en el Almacén de materias primas y suministros FAGECOR.

FORTALEZAS

Disposición de la Dirección de Servicios Técnicos – Grupo Control Calidad, Dirección Corporativa - Almacén General, Oficina de Seguridad, para atender la verificación física por parte de la Oficina de Control Interno.

DEBILIDADES

Falta de control y seguimiento en la identificación de material no registrado dentro del inventario, esto refleja debilidades en la verificación, actualización o conciliación de la información lo que puede generar riesgos de pérdida, inconsistencias y falta de trazabilidad.



RECOMENDACIONES

Es importante documentar de manera completa y sistemática todas las acciones adoptadas frente al hallazgo, incluyendo la identificación del material encontrado, la verificación de su origen, la actualización del inventario, las medidas correctivas aplicadas y las acciones preventivas definidas.

Se recomienda al Proceso Gestión de Seguridad y Defensa que realice control de la custodia del material correspondiente a la Dirección Corporativa, con el fin de salvaguardar los productos y garantizar su disponibilidad para eventuales peritajes, verificaciones o investigaciones disciplinarias que se consideren necesarias.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Proceso Gestión de la Producción - Dirección Corporativa - Almacén materias primas y suministros FAGECOR en articulación con la Dirección de Servicios Técnicos - Grupo Control Calidad, realizar una revisión técnica integral del material encontrado fuera de inventario. Esta evaluación deberá determinar su estado real, funcionalidad, viabilidad de uso, riesgos asociados y disposición final que corresponda, con el fin de fortalecer la trazabilidad, la confiabilidad y la adecuada toma de decisiones sobre materiales.

Nota: Es de gran importancia para los procesos gestionar las oportunidades de mejora generadas por la Oficina de Control Interno con el fin de evitar futuros hallazgos por incumplimientos, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*, "(...) artículo 4, Elementos para el Sistema de Control Interno. literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno".

HALLAZGO

No. 1. Material fuera de inventario

Resultado de la verificación física efectuada en el Almacén de materias primas y suministros FAGECOR el día 02 de diciembre de 2025, se identificó material fuera de inventario en aparente estado de oxidación y deterioro 462 unidades (Proveedor AR Galil 5.56, Proveedor ACE Galil 5.56, Proveedor G-3, Cuerpo Cargador ACE Galil 5.56, Cuerpo Cargador AR Galil 5.56, Cargador Stanag M-16 Galil 5.56, Conjunto Resorte Cargador Galil, Conjunto Resorte Cargador G-3, Tapa Proveedor Galil, Partes Fraccionadas Cargador), sin registro en el aplicativo ERP SAP e información que permita establecer su origen, trazabilidad o relación con movimientos previos. Algunos elementos presentan códigos asociados; sin embargo, durante la ejecución del conteo no se evidenció documentación soporte que confirme su correspondencia con registros formales, situación que afecta la confiabilidad, el control del inventario y materialización del Riesgo en Procesos DAFP 2020 identificado por la Fábrica General José María Córdova FAGECOR en el sistema Indudaruma con id 1540 *"Posibilidad de Pérdida de materias primas, insumos, elementos, equipos, propiedad, planta y cualquier activo de Indumil y/o elementos de terceros en custodia de Indumil"*.

Recomendación

Se recomienda al Proceso Gestión de la Producción - Dirección Corporativa Almacén de materias primas y suministros FAGECOR, adelantar las acciones necesarias para asegurar el adecuado manejo y control del inventario, administrando y subsanando los riesgos bajo la normatividad legal vigente y según lo establecido en el Sistema de Gestión Integral. Así mismo, se sugiere fortalecer los procedimientos internos y el actuar teniendo en cuenta el Procedimiento Administrativo Para El



INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17
Número de Rev.: 1
Cód.: IM OC OCI FO 022
Página 5 de 5

Manejo De Materiales y Elementos Devolutivos De La Industria Militar, cód.: IM FC DVA PR 001 Rev. 9., clasificación y documentación del material.

Cordialmente,

Ingeniera YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS
Jefe de Grupo de Control Interno

Fecha de elaboración: 05 de diciembre de 2025.

Anexos: Informe No. 03.133.198 - "IM OC SOD INFORME HALLAZGO MATERIAL PROVEEDORES SIN SOPORTE DOCUMENTAL".
Informe No. 03.134.754 - "IM FJ AMP informe de los hechos ocurridos el día 19 de noviembre del 2025".
Inventario físico FAGECOR del 02 diciembre de 2025.
Registro fotográfico.
Listado numeración proveedores.
Plan de mejoramiento.